

DECRETO ALCALDICIO N° ³⁰⁵¹ _____/

MOD. PRESUP. CONCEJO N° 14 AÑO 2021

REQUINOA, 23 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°145 de fecha 02.12.2020.
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto Municipal año 2021, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°43 de fecha 14.12.2020.
- 3.- Memo N°887 de fecha 22.12.2021 de la Directora de SECPLA a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°14.
- 4.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión Extraordinaria N° 06 del 23.12.2021, según Certificado N°111, emitido por la Secretaria Municipal.
- 5.- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal Vigente año 2021, en Área Gestión Municipal por la redistribución de Gastos.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2021 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22-12- 2021 \$	MODIFIC. CONCEJO N°14 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°14 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 22.12.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°14 \$	COMENTARIO
115	08	03	001	000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO - DEL FONDO COMUN	\$1.500.000.000	\$1.731.969.000	\$10.500.000	\$1.742.469.000	\$1.975.381.056	-\$232.912.056	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
TOTAL INGRESOS								\$10.500.000				

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22.12.21 \$	MODIFIC. CONCEJO N°14 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°14 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 22.12.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°14 \$	AREA DE GESTION /PROGRAMA	COMENTARIO
215	24	03	101	002	A SALUD (TRANSFERENCIAS)	\$250.000.000	\$250.000.000	\$10.500.000	\$260.500.000	\$250.000.000	\$10.500.000	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para complementar recursos para la compra de ecotomógrafo.
TOTAL GASTOS								\$10.500.000					

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria Concejo N° 14 Municipal año 2021, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CAB/MMV/KNC/MGG/JPP/1pp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo



Nº: 111

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Extraordinaria Nº 06 de Concejo Municipal de Fecha 22.12.2021, El Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad:

“Modificación Presupuestaria Municipal N°14/2021”



Angelica Villarreal Scarabello
ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 23 de Diciembre de 2021